



H. AYUNTAMIENTO  
**ECATEPEC  
DE MORELOS**  
2025 - 2027



**GACETA  
MUNICIPAL**

**2026**

Av. Juárez s/n, colonia San Cristóbal Centro,  
Ecatepec de Morelos, Estado de México. C.P. 5000



H. AYUNTAMIENTO  
**ECATEPEC  
DE MORELOS**  
2025 - 2027

**Núm. 16 ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS**



**ECATEPEC**  
*¡Cambio con honestidad!*

**Publicación: 07 de mayo del año 2026**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 fracción II y 108 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, y a solicitud del Titular del Órgano Interno de Control Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento ordena la publicación de los siguientes edictos:

**Edictos:**

- **Dirigido a Ignacio Enrique Aguilar García (Oficio ECA/OICM/SCO/1777/2026).**
- **Dirigido a Alejandro Hernández Santos (Oficio ECA/OICM/SCO/1778/2026).**
- **Dirigido a Brenda Alejandra Aguilar Martínez (Oficio ECA/OICM/SCO/1779/2026).**
- **Dirigido a Rosa Gabriela Ibarra González (Oficio ECA/OICM/SCO/1780/2026).**
- **Dirigido a Oscar Javier Tabla Hernández (Oficio ECA/OICM/SCO/1781/2026).**
- **Dirigido a Ángel Amador Arenas (Oficio ECA/OICM/SCO/1782/2026).**
- **Dirigido a Celia Díaz Olea (Oficio ECA/OICM/SCO/1783/2026).**

## **GACETA MUNICIPAL**

### **INDICE**

	<b>Página</b>
<b>01.- Edicto dirigido a: Ignacio Enrique Aguilar García (OFICIO ECA/OICM/SCO/1777/2026).</b>	<b>04</b>
<b>02.- Edicto dirigido a: Alejandro Hernández Santos (OFICIO ECA/OICM/SCO/1778/2026).</b>	<b>05</b>
<b>03.- Edicto dirigido a: Brenda Alejandra Aguilar Martínez (OFICIO ECA/OICM/SCO/1779/2026).</b>	<b>06</b>
<b>04.- Edicto dirigido a: Rosa Gabriela Ibarra González (OFICIO ECA/OICM/SCO/1780/2026).</b>	<b>07</b>
<b>05.- Edicto dirigido a: Oscar Javier Tabla Hernández (OFICIO ECA/OICM/SCO/1781/2026).</b>	<b>08</b>
<b>06.- Edicto dirigido a: Ángel Amador Arenas (OFICIO ECA/OICM/SCO/1782/2026).</b>	<b>09</b>
<b>07.- Edicto dirigido a: Celia Díaz Olea (OFICIO ECA/OICM/SCO/1783/2026).</b>	<b>10</b>

**EDICTO DIRIGIDO A: IGNACIO ENRIQUE AGUILAR GARCÍA (OFICIO  
ECA/OICM/SCO/1777/2026)**

“Órgano Interno de Control Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México”

**EDICTO**

C. Ignacio Enrique Aguilar García

Con fundamento en los artículos 2 fracción XI, 25, 34, 36 fracciones V y VI y 37 *de Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México*, se solicita su presencia en las instalaciones que ocupa este Órgano Interno de Control Municipal, en el Departamento de Manifestación de Bienes, Situación Patrimonial y Entrega-Recepción ubicado al interior del Palacio Municipal en Av. Juárez s/n, Col. San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, el día **22 de mayo del año en curso a las 17:30 horas**, con la finalidad de aclarar y/o subsanar las inconsistencias detectadas en el Acta de Entrega-Recepción suscrita por usted en su calidad de persona servidora pública saliente, de fecha 01 de enero del 2025, del área del **Departamento de Empoderamiento**, asimismo, se pone a la vista para su consulta el expediente que se tramita y la documentación soporte del mismo, del cual, se ordenó estuviera a su disposición en la dependencia antes señalada, en un horario de 09:00 a las 18:00 horas los días lunes a viernes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, fracción II y 28 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le requiere para que en el momento de su comparecencia por escrito o verbal, señale domicilio en el Estado de México para recibir cualquier tipo de notificaciones, apercibiendo que, para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por estrados.

**MTRO. CARLOS RIOS SAUCEDO**  
**CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE**  
**ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**

**EDICTO DIRIGIDO A: ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANTOS**  
**(OFICIO ECA/OICM/SCO/1778/2026**

“Órgano Interno de Control Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México”

**EDICTO**

C. Alejandro Hernández Santos

Con fundamento en los artículos 2 fracción XI, 25, 34, 36 fracciones V y VI y 37 *de Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México*, se solicita su presencia en las instalaciones que ocupa este Órgano Interno de Control Municipal, en el Departamento de Manifestación de Bienes, Situación Patrimonial y Entrega-Recepción ubicado al interior del Palacio Municipal en Av. Juárez s/n, Col. San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, el día **22 de mayo del año en curso a las 16:30 horas**, con la finalidad de aclarar y/o subsanar las inconsistencias detectadas en el Acta de Entrega-Recepción suscrita por usted en su calidad de persona servidora pública saliente, de fecha 03 de enero del 2025, del área del **Departamento de Procedimientos Jurídicos y Normatividad**, asimismo, se pone a la vista para su consulta el expediente que se tramita y la documentación soporte del mismo, del cual, se ordenó estuviera a su disposición en la dependencia antes señalada, en un horario de 09:00 a las 18:00 horas los días lunes a viernes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, fracción II y 28 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le requiere para que en el momento de su comparecencia por escrito o verbal, señale domicilio en el Estado de México para recibir cualquier tipo de notificaciones, apercibiendo que, para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por estrados.

**MTRO. CARLOS RIOS SAUCEDO**  
**CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE**  
**ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**

**EDICTO DIRIGIDO A: BRENDA ALEJANDRA AGUILAR MARTÍNEZ (OFICIO  
ECA/OICM/SCO/1779/2026)**

“Órgano Interno de Control Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México”

**EDICTO**

C. Brenda Alejandra Aguilar Martínez.

Con fundamento en los artículos 2 fracción XI, 25, 34, 36 fracciones V y VI y 37 de *Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México*, se solicita su presencia en las instalaciones que ocupa este Órgano Interno de Control Municipal, en el Departamento de Manifestación de Bienes, Situación Patrimonial y Entrega-Recepción ubicado al interior del Palacio Municipal en Av. Juárez s/n, Col. San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, el día **22 de mayo del año en curso a las 13:00 horas**, con la finalidad de aclarar y/o subsanar las inconsistencias detectadas en las Acta de Entrega-Recepción suscritas por usted en su calidad de persona servidora pública saliente, de fecha 01 de enero del 2025, de las siguientes áreas **Dirección de Bienestar; Subdirección de Asistencia Social; Subdirección de Programas Sociales; Departamento de Fomento al Desarrollo Humano; Departamento de Vivienda; Departamento de CURP; Departamento de Logística y Departamento de Centros Comunitarios**, y 02 de enero del 2025, la **Coordinación Administrativa**, asimismo, se pone a la vista para su consulta, los expedientes que se tramitan y la documentación soporte de los mismos, de los cuales, se ordenó estuviera a su disposición en la dependencia antes señalada, en un horario de 09:00 a las 18:00 horas los días lunes a viernes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, fracción II y 28 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le requiere para que en el momento de su comparecencia por escrito o verbal, señale domicilio en el Estado de México para recibir cualquier tipo de notificaciones, apercibiendo que, para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por estrados.

**MTRO. CARLOS RIOS SAUCEDO**  
**CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE**  
**ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**

**EDICTO DIRIGIDO A: ROSA GABRIELA IBARRA GONZÁLEZ  
(OFICIO ECA/OICM/SCO/1780/2026)**

“Órgano Interno de Control Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México”

**EDICTO**

C. Rosa Gabriela Ibarra González.

Con fundamento en los artículos 2 fracción XI, 25, 34, 36 fracciones V y VI y 37 de *Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México*, se solicita su presencia en las instalaciones que ocupa este Órgano Interno de Control Municipal, en el Departamento de Manifestación de Bienes, Situación Patrimonial y Entrega-Recepción ubicado al interior del Palacio Municipal en Av. Juárez s/n, Col. San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, el día **22 de mayo del año en curso a las 12:30 horas**, con la finalidad de aclarar y/o subsanar las inconsistencias detectadas en el Acta de Entrega-Recepción suscrita por usted en su calidad de persona servidora pública saliente, de fecha 01 de enero del 2025, del área del **Departamento de Contraloría Social COCICOVIS**, asimismo, se pone a la vista para su consulta el expediente que se tramita y la documentación soporte del mismo, del cual, se ordenó estuviera a su disposición en la dependencia antes señalada, en un horario de 09:00 a las 18:00 horas los días lunes a viernes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, fracción II y 28 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le requiere para que en el momento de su comparecencia por escrito o verbal, señale domicilio en el Estado de México para recibir cualquier tipo de notificaciones, apercibiendo que, para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por estrados.

**MTRO. CARLOS RIOS SAUCEDO**  
**CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE**  
**ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**

**EDICTO DIRIGIDO A: OSCAR JAVIER TABLA HERNÁNDEZ  
(OFICIO ECA/OICM/SCO/1781/2026)**

“Órgano Interno de Control Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México”

**EDICTO**

C. Oscar Javier Tabla Hernández.

Con fundamento en los artículos 2 fracción XI, 25, 34, 36 fracciones V y VI y 37 de *Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México*, se solicita su presencia en las instalaciones que ocupa este Órgano Interno de Control Municipal, en el Departamento de Manifestación de Bienes, Situación Patrimonial y Entrega-Recepción ubicado al interior del Palacio Municipal en Av. Juárez s/n, Col. San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, el día **22 de mayo del año en curso a las 12:00 horas**, con la finalidad de aclarar y/o subsanar las inconsistencias detectadas en el Acta de Entrega-Recepción suscrita por usted en su calidad de persona servidora pública saliente, de fecha 01 de enero del 2025, del área de la **Subcontraloría de Cumplimiento de Obligaciones**, asimismo, se pone a la vista para su consulta el expediente que se tramita y la documentación soporte del mismo, del cual, se ordenó estuviera a su disposición en la dependencia antes señalada, en un horario de 09:00 a las 18:00 horas los días lunes a viernes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, fracción II y 28 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le requiere para que en el momento de su comparecencia por escrito o verbal, señale domicilio en el Estado de México para recibir cualquier tipo de notificaciones, apercibiendo que, para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por estrados.

**MTRO. CARLOS RIOS SAUCEDO  
CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE  
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**

**EDICTO DIRIGIDO A: ÁNGEL AMADOR ARENAS  
(OFICIO ECA/OICM/SCO/1782/2026)**

“Órgano Interno de Control Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México”

**EDICTO**

C. Ángel Amador Arenas.

Con fundamento en los artículos 2 fracción XI, 25, 34, 36 fracciones V y VI y 37 *de Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México*, se solicita su presencia en las instalaciones que ocupa este Órgano Interno de Control Municipal, en el Departamento de Manifestación de Bienes, Situación Patrimonial y Entrega-Recepción ubicado al interior del Palacio Municipal en Av. Juárez s/n, Col. San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, el día **22 de mayo del año en curso a las 10:30 horas**, con la finalidad de aclarar y/o subsanar las inconsistencias detectadas en las Acta de Entrega-Recepción suscritas por usted en su calidad de persona servidora pública saliente, de fecha 01 de enero del 2025, de las siguientes áreas **Contraloría Interna Municipal; Subcontraloría de Auditoría; Departamento de Auditoría a Obra Pública y Departamento de Auditoría Financiera**, asimismo, se pone a la vista para su consulta, los expedientes que se tramitan y la documentación soporte de los mismos, de los cuales, se ordenó estuviera a su disposición en la dependencia antes señalada, en un horario de 09:00 a las 18:00 horas los días lunes a viernes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, fracción II y 28 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le requiere para que en el momento de su comparecencia por escrito o verbal, señale domicilio en el Estado de México para recibir cualquier tipo de notificaciones, apercibiendo que, para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por estrados.

**MTRO. CARLOS RIOS SAUCEDO  
CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE  
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**

**EDICTO DIRIGIDO A: CELIA DÍAZ OLEA  
(OFICIO (ECA/OICM/SCO/1783/2026))**

“Órgano Interno de Control Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México”

**EDICTO**

C. Celia Díaz Olea.

Con fundamento en los artículos 2 fracción XI, 25, 34, 36 fracciones V y VI y 37 de *Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México*, se solicita su presencia en las instalaciones que ocupa este Órgano Interno de Control Municipal, en el Departamento de Manifestación de Bienes, Situación Patrimonial y Entrega-Recepción ubicado al interior del Palacio Municipal en Av. Juárez s/n, Col. San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, el día **22 de mayo del año en curso a las 9:30 horas**, con la finalidad de aclarar y/o subsanar las inconsistencias detectadas en el Acta de Entrega-Recepción suscrita por usted en su calidad de persona servidora pública saliente, de fecha 01 de enero del 2025, del área de la **Tesorería Municipal**, asimismo, se pone a la vista para su consulta el expediente que se tramita y la documentación soporte del mismo, del cual, se ordenó estuviera a su disposición en la dependencia antes señalada, en un horario de 09:00 a las 18:00 horas los días lunes a viernes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, fracción II y 28 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le requiere para que en el momento de su comparecencia por escrito o verbal, señale domicilio en el Estado de México para recibir cualquier tipo de notificaciones, apercibiendo que, para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por estrados.

**MTRO. CARLOS RIOS SAUCEDO**  
**CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE**  
**ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**